



Ayuntamiento de Castellón de la Plana

Anuncio licitación del contrato del Servicio de limpieza de los colegios públicos del Excmo. Ayuntamiento de Castellón de la Plana

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Castellón de la Plana.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación de Servicios Públicos, Sección de Patrimonio y Contratación.
- c) Obtención de documentación:
 - 1) Dependencia: Negociado de Contratación de Servicios Públicos.
 - 2) Domicilio: Pza. Mayor, nº 1, 1ª Planta.
 - 3) Localidad y código postal: Castellón de la Plana, 12001.
 - 4) Teléfono: 964355215/964355298
 - 5) Fax: 964355191.
 - 6) Correo electrónico: cristina.ramos@castello.es / german.clemente@castello.es
 - 7) Dirección de Internet del perfil de contratante: www.castello.es
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta la finalización del plazo de presentación de proposiciones.
- d) Número de expediente: 32/2012.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Servicios
- b) Descripción: Limpieza de los colegios públicos del Excmo. Ayuntamiento de Castellón de la Plana
- c) Lugar de ejecución/entrega: Castellón de la Plana.
- d) Plazo de duración: 2 años
- e) Admisión de prórroga: 2 prórrogas anuales
- f) CPV (Referencia de Nomenclatura): 90919300-5

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación: Establecidos en la cláusula 11ª del PCAP.

Propuesta de carga de trabajo anual	Hasta 60 puntos
Propuesta técnica	Hasta 55 puntos
Propuesta de mejoras (en tiempo de respuesta; en la frecuencia de las operaciones de limpieza; en términos de gestión; en términos de eficiencia, calidad y sostenibilidad, otras mejoras)	Hasta 10 puntos
Criterios de carácter social	Hasta 10 puntos
TOTAL:	135 puntos

4. Valor estimado del contrato: 8.696.661,25 € más 1.826.298,87 €, en concepto de IVA.

5. Presupuesto base de licitación: Importe neto: 3.953.027,84 €. Importe total:

4.783.163,69 €.

6. Garantías exigidas:

Provisional: No se exige.

Definitiva (%): 5% del presupuesto máximo del contrato, IVA excluido.

7. Requisitos específicos del contratista:

Solvencia económica y financiera y profesional o técnica: Clasificación del contratista del Estado: Grupo U, Subgrupo 1, Categoría D o de la Junta Superior de Contratación de la Generalitat Valenciana, siempre que se haya practicado la inscripción en el Registro Oficial de Empresas Clasificadas (art. 69 TRLCSP)

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 29 de agosto de 2014, hasta las 13:00 horas.

b) Lugar de presentación:

1) Dependencia y domicilio: Registro General del Ayuntamiento de Castellón de la Plana, sito en las Casas Consistoriales, Plaza Mayor, núm. 1 de esta Ciudad y Registros de las Juntas de Distrito del Ayuntamiento de Castellón de la Plana, situados en los siguientes lugares: Distrito Norte, Pza. Primer Molí s/n; Distrito Sur, C/ Ricardo Catalá esquina con Joaquín Márquez; Distrito Este, Avenida Hermanos Bou núm. 27; Distrito Oeste, Pza. España, nº 1 (antigua Estación de Renfe); Distrito Centro, Plaza Mayor núm. 1; Distrito Marítimo, Paseo Buenavista núm. 28, de Castellón de la Plana.

2) Dirección electrónica: crisrina.ramos@castello.es / german.clemente@castello.es

c) Plazo durante el cual el licitador esta obligado a mantener su oferta: 2 meses a contar desde la apertura de las proposiciones.

9. Apertura de ofertas:

a) Descripción. Mesa de Contratación, con carácter permanente del Ayuntamiento de Castellón de la Plana (Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 15 de junio de 2011).

b) Dirección. Pza. Mayor, nº1

c) Localidad y código postal. Castellón de la Plana, 12001.

d) Fecha y hora: 2 de septiembre de 2014, a partir de las 10:00 horas.

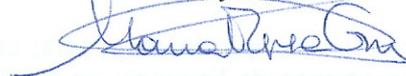
10. Modificación del contrato: No podrá suponer una variación superior al 20 por ciento del presupuesto de licitación.

11. Condiciones especiales de ejecución (cláusula 22ª PCAP): Se establece como condición especial de ejecución del presente contrato la obligación de la empresa adjudicataria de emplear en la plantilla que ejecute el contrato al menos a un 5% de personas con dificultad de acceso al mercado laboral.

12. Gastos de Publicidad. A cuenta y cargo del adjudicatario, (clausula 15ª del PCAP).

Castellón de la Plana, 21 de julio de 2014.

La Jefa del Negociado de
Contratación de obras – Adjunta de Sección,



Mª Teresa Giner Pallarés